

Presenta tu propuesta para el Plan Estatal de Desarrollo

Posted on 24 de enero de 2022 by Diario Humano



Convoca el gobierno de BCS, a presentar propuestas ciudadanas para el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

[Diario Humano | La Paz, Baja California Sur \(BCS\).](#)

[¿Tienes alguna propuesta? todos los ciudadanos de Baja California Sur \(BCS\) podrán participar en la integración del Plan Estatal de Desarrollo \(PED\) 2021-2027.](#)

El Gobierno del Estado abrió la recepción de propuestas ciudadanas en los temas de: Bienestar e inclusión, Política de paz y seguridad, Reactivación económica y empleo incluyente, Infraestructura para todos, así como Transparencia y rendición de Cuentas.

El gobernador y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), Víctor Manuel Castro Cosío, convocó a las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas.

También a centros de investigación, organismos empresariales, organizaciones de productores, colegios de profesionistas, medios de comunicación, partidos políticos, legisladores locales y federales, funcionarios públicos municipales, estatales y federales, a participar con propuestas para su consideración en este importante documento.

La convocatoria establece que, debido a los inconvenientes derivados de la situación de pandemia, solamente se podrán recibir propuestas por escrito desde la fecha y hasta el 31 de enero de 2022 en el correo propuestas.pedbcs@bcs.gob.mx y



coplade@bcs.gob.mx, desde donde emitirá el acuse de recibo.

Lo anterior, puede ser consultado en los artículos 5º y 6º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1º, 2º, 3º y 6º, de la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, referentes a la integración del Plan Estatal de Desarrollo.

Finalmente, se informa que la coordinación general del diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo en coincidencia con la Ley de Planeación, está bajo la responsabilidad de la Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.